

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13056 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, por la que se anuncia la subasta de dos inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que más adelante se describen, propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesario para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012 de 14 de junio, de delegación de competencias, y de acuerdo con el artículo 106 del Real Decreto 1373/2009, que regula las subastas sucesivas, se ha dispuesto la celebración de la subasta por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado.

Descripción de los inmuebles:

Lote 1 en segunda subasta:

Vivienda urbana sita en C/ Carretera nº 13 (anterior Av. Guillermo Reyna, 13), del término municipal de Huércal-Overa

- Linderos: Izquierda: vivienda nº 14-izquierda de su mismo bloque; Derecha: calle interior de la urbanización; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda nº 17-izquierda de su mismo bloque

- Inscripción registral: Finca 55011, tomo 1304, libro 571, folio 14, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 132 m²

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0001HR

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000045

- EXPEDIENTE CIBI: 202000400208

Lote 2 en segunda subasta:

Vivienda urbana sita en C/ Carretera nº 15 (anterior Av. Guillermo Reyna, 15), del término municipal de Huércal-Overa

- Linderos: Izquierda: vivienda nº 16-izquierda de su mismo bloque; Derecha: vivienda nº 14-izquierda de su mismo bloque; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda nº 19-izquierda de su mismo bloque

- Inscripción registral: Finca 55015, tomo 1304, libro 571, folio 18, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 132 m²

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0003KY
- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000046
- EXPEDIENTE CIBI: 202000400207

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Las fincas se enajenan como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión, ni a rebaja alguna del precio, en caso de que su cabida resultara inferior a la que consta en el anuncio de licitación.

El plazo para la presentación de ofertas, será de un mes desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta.

El acto de apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas económicas se celebrará el día 7 de junio de 2022, a las 12:00 horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos del sótano de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, sita en plaza Emilio Pérez nº 1.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones, a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería(DeHAlmeriapatrimonio@igae.hacienda.gob.es), y en la web del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es/>).

Almería, 22 de abril de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda en Almería, Felipe Peregrín Muñoz.

ID: A220015263-1